

AHORRO PREVIO UVAs

DOCUMENTACION REQUERIDA PARA 1º DESEMBOLSO, PARA CASOS DE ADJUDICACION POR LICITACION O TERMINACION DE AHORRO

TÉCNICA:

Presentar Documentación de acuerdo a Pliego de Bases técnicas mínimas de calidad para diseño y construcción de viviendas Resolución N° 816/18 y Rectificatoria Resolución. N° 1441 y 579/20 y plantillas de documentación disponible en pagina web ipvmendoza.gov.ar /Programa de Ahorro Previo/ Acceder a inscripción, documentación y licitación de Ahorro Previo UVAs /Documentación para Descargar)

1. Nota de designación Director Técnico de la Obra firmada por el profesional a cargo y el Titular
2. Certificado de habilitación profesional (todos los intervinientes) expedido por el C.A.M., CO.P.I.G., o Colegio de Técnicos Mendoza.
3. Copia color, de planos con visación o aprobación municipal (No inicio de trámite bancario/IP V) incluyendo:
 - Plano de Arquitectura completo. Demarcar en planta de arquitectura con color la superficie a financiar por IPV teniendo en cuenta la alternativa elegida y aclarar en m2 la superficie a financiar por IPV y la superficie a construir con recursos propios.
 - Plano de Estructura completo.
 - Plano de Instalación eléctrica completo
 - Plano de Instalación sanitaria completo
4. Copia color del croquis de gas; firmada por profesional interviniente
5. Memoria de descriptiva según modelo I.P.V. (ver pagina Web); firmada por el profesional interviniente
6. Grilla de Control de Documentación técnica (ver página Web) firmada por el profesional interviniente.
7. Presentación del Proyecto en 3D en formato PDF con 5 vistas exteriores como mínimo (Presentación opcional)
8. Datos de contacto del profesional a cargo: Correo, Mail y Teléfonos de contacto
9. En caso de sistema constructivo alternativo: cronograma de desembolsos respetando los porcentajes aprobados por I.P.V. (ver pagina Web)
10. Sólo para alternativa IV de terminación de vivienda: Copia color y firmada por profesional interviniente de presupuesto por ítems de la obra a terminar, constancia de inspecciones municipales y cronograma de desembolsos y de facturas de servicios (agua y electricidad) o acreditación de los mismos

FINANCIERA:

1. Libre deuda extendido por el Clearing de créditos de comercio de Mendoza (CODEME) del titular, cotitular y fiadores (si correspondiera).
2. Reporte Web en PDF emitido desde la página del Informe VERAZ PLATINUM PERSONAL del titular, cotitular y fiadores (si correspondiera).

Trabajadores en relación de Dependencia:

- a. Copia de últimos 6(seis) recibos de sueldo. Si es remuneración variable de los últimos 12 recibos de sueldo (en caso de empleados públicos se pueden descargar del Portal del Empleado Público)
- b. Certificado de empleo que detalle Razón social y CUIT del empleador, donde conste monto del sueldo bruto y la inexistencia de embargos, con firma del empleador certificada por entidad bancaria (no corresponde en caso de conservar el mismo empleo evaluado en la 1º etapa)

Trabajadores en relación de Independencia:

Inscripto en Ganancias e IVA

- a. Constancia de inscripción de AFIP o Credencial Fiscal
- b. Última Declaración Jurada de Ganancias, Constancia de presentación en AFIP y pago del impuesto
- c. Copia digitalizada o comprobante electrónico del pago del impuesto a los Ingresos Brutos de los últimos 6 (seis) meses ó Constancia de Tasa 0

- d. Declaración Jurada de IVA de los últimos 6 (seis) meses, con sus respectivas constancias de Presentación en AFIP.
- e. Certificación o Manifestación de Ingresos expedida por Contador Público Nacional y certificada en Consejo Profesional de Ciencias Económicas

Monotributistas

- a. Comprobante de pago del impuesto a los Ingresos Brutos de los últimos 6 (seis) meses ó Constancia de Tasa 0
- b. Comprobante electrónico del pago de monotributo de los últimos 6 meses
- c. Certificación o Manifestación de Ingresos expedida por Contador Público Nacional y certificada en Consejo Profesional de Ciencias Económicas

NOTARIAL(TRAMITE HIPOTECARIO): DESPUES QUE SE COMPLETO LA DOCUMENTACION TECNICA Y FNANCIERA

- Nota de designación y aceptación del cargo de escribano/a
- Minuta hipotecaria a favor del IPV firmada por escribano/a (pedir modelo en IPV- Asesoría Notarial Tel.:4 499656)
- Asiento de dominio del inmueble ofrecido como garantía hipotecaria certificado por la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial o reporte Web certificado por escribano/a emitido desde la página de la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial por usuario habilitado
- Libre de Deuda: Municipalidad, Impuesto inmobiliario, OSM(S.A, S.E, A.M e IRRIGACION) y Expensas(si corresponde)
- Certificado de Bienes Raíces del titular, cotitular emitido por Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial o reporte Web certificado por escribano/a emitido desde la página de la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial por usuario habilitado
- Copia certificado del Título del inmueble ofrecido como garantía hipotecaria(en caso que no se haya presentado antes)
- Estudio de títulos(veinteñal)
- Nota compromiso de entrega de Título inscripto en 120 días a favor del IPV.

Nota: En caso de existir pasillo comunero adjuntar Asiento de Dominio y Libre de deuda inmobiliario del mismo.